

OFICINA DE PARTES

DECRETO ALCALDICIO SECC. 1ª N° 2204

LAS CONDES, 18 JUN 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°5090 del 30 de diciembre de 2021, que adjudicó y contrató a la empresa CURTI Y ASOCIADOS INGENIERÍA SpA, RUT N°77.104.468-9, la Licitación Pública: "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE MECÁNICA DE SUELOS Y PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL PARA EDIFICIO DE VIVIENDAS SOCIALES EN PAUL HARRIS", ID N°3551-38-IN21. Lo dispuesto en el numeral 8.c. de los Requerimientos del Servicio del llamado a Licitación ID N°3551-38-IN21. En uso de las facultades que me confiere los Artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006, que fija Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3385 del 27 de julio 2021 que establece el orden de subrogancia del cargo de la Alcaldesa./

DECRETO:

1. **DESÍGNASE** a don **IVÁN NIETO URBINA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Profesional de Planta de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos, para todos los ámbitos relacionados a la contratación de consultor para la elaboración de proyecto de mecánica de suelos y proyecto de cálculo estructural para edificio de viviendas sociales en Paul Harris, como **FISCALIZADOR DEL CONTRATO (FC)** celebrado con la empresa **CURTI Y ASOCIADOS INGENIERÍA SpA**, RUT N°77.104.468-9, ordenado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°5090 del 30 de diciembre de 2021, por la prestación de "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE MECÁNICA DE SUELOS Y PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL PARA EDIFICIO DE VIVIENDAS SOCIALES EN PAUL HARRIS", ID N°3551-38-IN21.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto a la empresa **CURTI Y ASOCIADOS INGENIERÍA SpA**, RUT N°77.104.468-9, el presente decreto Alcaldicio a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°3551-38-IN21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos
- Oficina de Partes
- Archivo DISP
- Interesado

Finanzas